

QUILLOTA, 28 de Noviembre de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 10.861 / VISTOS

1. Ordinario No 455 del 19 de Agosto del año 2022, de Jefe DAEM a Alcalde en que solicita autorizar horas a compensar para los meses de Septiembre y Octubre del año 2022;
2. El D. A. N° 6420 de 04 de Agosto año 2021, que nombra en el cargo de Alcalde a Oscar Rodolfo Calderón Sánchez, a contar del 02 de Julio del año 2021 hasta el 06 de Diciembre del año 2024; conforme a la normativa constitucional y legal vigente;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARIZASE**, Horas a Compensar para los meses de septiembre y octubre del año 2022, a Luis Salinas Díaz, Rut N°14.253.721 - 4, según el Programa de horas extraordinarias, con justificaciones y acciones a desarrollar.

SEGUNDO: **ADOpte** El Departamento de Administración de Educación Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Alcaldía – Control Interno – DAEM

DMB/ OCS/ILBS/pfj